



SRES AFILIADOS:

EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN HA PUESTO EN MARCHA EL PLAN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS POR APORTES MÍNIMOS Y PLANES DE PAGO.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL PLAN CONTEMPLA DIVERSAS MODALIDADES CONFORME LA SITUACIÓN DE CADA AFILIADO.

LOS INVITAMOS A ASESORARSE EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.caja8470.com.ar O ACERCARSE A NUESTRA INSTITUCIÓN, DELEGACIONES O CENTROS DE INFORMACIÓN PARA UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA

RECORDAMOS A LOS SEÑORES AFILIADOS QUE MANTENER AL DÍA SUS OBLIGACIONES PREVISIONALES, LES PERMITE ACCEDER A LOS BENEFICIOS QUE LA CAJA LE OFRECE.

PLAN DE REGULARIZACION 2008	
CUADRO RESUMEN DE CARACTERISTICAS	
ASPECTO	CONSIDERACION
D E U D A	Deudas Incorporables Previsionales únicamente. (Deudas No previsionales quedan Excluidas) Obligaciones por Aporte Mínimo y Planes de Pago Incluye mensualidades de Aporte Mínimo Básico Anual hasta la vencida en el mes del acogimiento.
	Modo de Cálculo de la deuda a financiar Sobre cada una de las obligaciones (cuotas) vencidas e impagas. Interés Compensatorio 1 % + Interés Punitorios 0.5 % + Gastos Administrativos (\$ 3.- por cada mes) + Seguro solo aplicable para cuotas de Planes de Pago.
Anticipo y Primera Cuota	<ul style="list-style-type: none">• Sellado de Ley.• Seguro de vida anticipado un semestre. (Luego se paga mensualmente)• Primera cuota del Plan, según determinación
Seguro de Vida	Modalidad habitual \$1,30.- mensuales por cada un mil (\$1.000) de deuda financiada.
Tasa de Interés de Financiación	Sin Tasa de Interés de Financiamiento de la deuda determinada
Actualización	Según la variación que experimente el valor del Aporte Mínimo Básico Anual.
Cantidad de Cuotas	Mínimo = No posee Máximo = Equivalente a la cantidad de meses que le falten al afiliado para cumplir la edad de 65 años. Entre topes mínimo y máximo el afiliado puede optar por el plazo de su conveniencia.
Valor de la Cuota Mínima	El que resulte equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de la <i>cuota mensual</i> del Aporte Mínimo Básico Anual, vigente.
Modalidad de envío	Cuatrimestral por Correo al domicilio declarado por el afiliado.
Fecha de vencimiento de la Primera cuota	Las presentaciones ingresadas del 01 al 20 del mes, vencerán el día 15 del mes inmediato siguiente. Las presentaciones ingresadas desde el día 21 y hasta fin de mes vencerán el día 15 del segundo mes siguiente.
Interés por Mora	Interés Compensatorio 1 % (uno por ciento) Interés Punitorio 0.5 % (cero coma cinco por ciento) (Su determinación es facultad del Directorio, en consecuencia puede variar en el futuro)
Gastos Administrativos por Mora	\$ 3.- (pesos tres) por cada mes o fracción superior a 20 días de atraso.
Caducidad	6 (seis) cuotas impagas consecutivas o alternadas. Decaen todos los beneficios otorgados.
Fecha Tope de Acogimiento	TRAMO 1 - 20/11/2008 TRAMO 2 - 22/12/2008.



PLAN DE REGULARIZACION 2008 POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO

TRAMO 1 – 20/10/2008 – 20/11/2008

CONTADO	Descuento del 100% de intereses punitorios y gastos administrativos determinados		
MODALIDAD	OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3
Financiada en hasta 60 cuotas mensuales.	Anticipo 20 % Descuento del 75 % de intereses punitorios y gastos administrativos determinados	Anticipo 10 % Descuento del 60 % de intereses punitorios y gastos administrativos determinados	Anticipo 5 % Descuento del 40 % de intereses punitorios y gastos administrativos determinados
Financiada en más de 60 cuotas mensuales.	Anticipo 20 % Descuento del 25 % de intereses punitorios y gastos administrativos determinados	Anticipo 10 % Descuento del 15 % de intereses punitorios y gastos administrativos determinados	Anticipo = Primera Cuota Descuento del 10 % de intereses punitorios y gastos administrativos determinados

TRAMO 2 – 21/11/2008 – 22/12/2008

CONTADO	Descuento del 90% de intereses punitorios y gastos administrativos determinados		
MODALIDAD	OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3
Financiada en hasta 60 cuotas mensuales.	Anticipo 20 % Descuento del 50 % de intereses punitorios y gastos administrativos determinados	Anticipo 10 % Descuento del 40 % de intereses punitorios y gastos administrativos determinados	Anticipo 5 % Descuento del 30 % de intereses punitorios y gastos administrativos determinados
Financiada en más de 60 cuotas mensuales.	Anticipo 20 % Descuento del 15 % de intereses punitorios y gastos administrativos determinados	Anticipo 10 % Descuento del 5 % de intereses punitorios y gastos administrativos determinados	Anticipo = Primera Cuota SIN Descuento de intereses punitorios y gastos administrativos determinados

PARA FACILITAR SU REGULARIZACION, PUEDE APLICARSE MODALIDAD DE APOORTE MINIMO ALTERNATIVO (A.M.A.) SOBRE LAS ANUALIDADES ADEUDADAS

SEÑOR AFILIADO RECUERDE:

- PARA OPTAR POR LA MODALIDAD APOORTE MÍNIMO ALTERNATIVO, SOBRE LAS ANUALIDADES ADEUDADAS, DEBERÁ HACER EXPLÍCITA SU ELECCIÓN SUSCRIBIENDO EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE EN LA SEDE DE NUESTRA INSTITUCIÓN, EN DELEGACIONES O CENTROS DE INFORMACIÓN.
LA CANTIDAD MÁXIMA DE AÑOS A REDUCIR A UN TERCIO SON 12 (DOCE) AÑOS SEGÚN RESOLUCIÓN 3636/05
- ACERQUESE Y CONSULTE EN LA CAJA DE PREVISIÓN: AREA CUENTA CORRIENTE PREVISIONAL, AV. FIGUEROA ALCORTA 261
e-mail controldeingresos@caja8470.com.ar

**RESGUARDEMOS NUESTRO FUTURO Y EL DE NUESTRA FAMILIA
CON ESFUERZO Y TRABAJO COMPROMETIDO.**